



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18510

19/10/2017

51936

AUTOR/A: MOYA MATAS, Jaume (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo la dependencia del Gobierno, tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad ciudadana.

Asimismo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su cometido de policía judicial, auxilian y colaboran con Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, en los términos que establece la Constitución española y el resto del ordenamiento jurídico.

Madrid, 20 de noviembre de 2017